



Resolución Ministerial

Lima, 30 de SEPTIEMBRE del 2021

Vistos, el expediente N° 21-097306-001, que contienen el Memorando N° 275-2021-DVMPAS/MINSA y la Nota Informativa N° 256-2021-GADM-AMTF/MINSA, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Suprema N° 015-2021-SA, se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Salud, denominada "Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de realizar la fiscalización del cumplimiento de la implementación de la Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025";

Que, el numeral 3.1 del artículo 3 de la referida Resolución Suprema establece que, la Comisión Multisectorial está conformada, entre otros, por dos (02) representantes del Ministerio de Salud, siendo uno/a de ellos quien la preside; asimismo, el numeral 3.2 del citado artículo señala que, la Presidencia de la Comisión Multisectorial, está constituida por un representante que pertenece a la Alta Dirección del Ministerio de Salud; y, el numeral 3.3 indica que, los/las representantes titulares podrán contar con un representante alterno/a;

Que, asimismo, el artículo 6 de la citada Resolución Suprema, establece que la designación del/de la representante, titular y alterno/a de las entidades públicas ante la Comisión Multisectorial, se realiza mediante Resolución de su titular;

Que, conforme a los documentos del visto, el Despacho Ministerial y el Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, han propuesto la designación de los dos (02) representantes, titulares y alternos, del Ministerio de Salud ante la referida Comisión Multisectorial;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-SA, y modificatorias; y, la Resolución Suprema N° 015-2021-SA;



L. CUEVA



M. AUSCAMANTA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los dos (02) representantes, titulares y alternos, del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de realizar la fiscalización del cumplimiento de la implementación de la Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025, conforme a lo siguiente:

a) Representantes titulares:

- Señor Augusto Magno Tarazona Fernández- Despacho Ministerial, quien asume la Presidencia de la Comisión Multisectorial
- Señora Nelly Rocío Mosqueira Lovon- Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud



b) Representantes alternos:

- Señor José Manuel Magallanes Reyes- Despacho Ministerial
- Señora Diana Silvera Enriquez- Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud



Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de realizar la fiscalización del cumplimiento de la implementación de la Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.


HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud

